



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2023-MDB

Breña, 08 de julio de 2023

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE BREÑA

VISTO: En Sesión Extraordinaria de la fecha, el Informe N° 005-2023-SCC-MDB, de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Breña; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 589-2023-MDB, se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Breña, estableciéndose entre ellas la condenación de "Medalla Cívica de la Ciudad de Breña";

Que, la Comisión ha recepcionado la propuesta para otorgar la condecoración de "Medalla Cívica de la Ciudad de Breña" en favor del **Cmdt. PNP CARLOS QUINTANILLA QUISPE**, Comisario de Breña;

Que, en el análisis de la propuesta se ha considerado que el Cmdt. PNP CARLOS QUINTANILLA QUISPE, viene brindando su aporte en el distrito ejecutando las disposiciones del comando PNP participando activamente en las reuniones de coordinación y planes operativos que han permitido reducir el índice delictivo de la jurisdicción y por ende la reducción de la percepción de inseguridad de los ciudadanos del distrito.

Es por lo expuesto y por su gran aporte en favor de la comunidad breñense y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 589-2023-MDB, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:


ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONDECORAR con la **MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE BREÑA**, a: **Cmdt. PNP CARLOS QUINTANILLA QUISPE**, Comisario de Breña.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional de la entidad: www.munibrena.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Distrital de Breña
CHRISTY ANQUILLAN
SECRETARÍA GENERAL


Municipalidad Distrital de Breña
LUIS FELIPE DE LA MATA MARTÍNEZ
ALCALDE